

Documentos de soporte

E-Mail: setlam@hotmail.com

N° Radicado: 221063894

Medio Autorizado para Respuesta: n.e.

Detalle: Buen día, de acuerdo a la declaración de servicio público esencial del servicio de Internet, deseo que el MINTIC de un concepto frente a la prohibición de algunas administraciones de conjuntos, de permitir ofrecer el servicio de Internet a todos los ISP registrados, alegando tener acuerdo de exclusividad con unos cuantos operadores y excluyendo de manera directa cualquier otro tipo de oferta que pueda beneficiar a los habitantes de las unidades residenciales. Adicionalmente deseo conocer cual sería el trámite para denunciar a las administraciones que realizan estas prácticas abusivas donde limitan la libre competencia y el derecho al usuario a escoger su operador de internet, con prácticas abusivas como la mencionada.

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.